1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como la mayoría de las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura…) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la

comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje evaluables como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en Latín II, deben ser observables, medibles y, evidentemente, evaluables, de forma que permitan graduar el rendimiento o el logro alcanzado. Su diseño contribuye y facilita el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Dentro de la distribución de competencias establecidas por la LOMCE, es el Gobierno quien establece, tanto para las materias del bloque de asignaturas troncales como para las del bloque de asignaturas específicas, los estándares de aprendizaje evaluables de cada materia. Mediante estos estándares de aprendizaje, pues, se garantiza que los criterios de evaluación y los contenidos que puedan completar las distintas Administraciones educativas en desarrollo de las competencias que les atribuye la normativa básica, ofrezcan una formación común a todos los alumnos y permiten, a su vez, establecer unas pruebas de evaluación final estandarizadas y comparables.

Otra de las competencias del Gobierno respecto de las materias del bloque de asignaturas troncales es establecer los contenidos comunes, por lo que existe y así se recoge en la norma básica una relación directa entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se recoge a continuación para cada uno de los seis bloques en que la norma estructura los contenidos de la materia Latín II.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Contenidos	- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. - Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. - Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Criterios de evaluación	1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. 2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
Estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2. Morfología	
Contenidos	- Nominal: Formas menos usuales e irregulares. - Verbal: Verbos irregulares y defectivos. - Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. - La conjugación perifrástica.
Criterios de evaluación	1. Conocer las categorías gramaticales. 2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. 4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. 5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
Estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3. Sintaxis	
Contenidos	- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. - La oración compuesta. - Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. - Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Criterios de evaluación	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. 2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.
Estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4. Literatura	
Contenidos	- Los géneros literarios. - La épica. - La historiografía. - La lírica. - La oratoria. - La comedia latina. - La fábula.
Criterios de evaluación	1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.
Estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los

	géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Bloque 5. Textos	
Contenidos	- Traducción e interpretación de textos clásicos. - Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. - Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. - Identificación de las características formales de los textos.
Criterios de evaluación	1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. 2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 3. Identificar las características formales de los textos. 4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
Estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Bloque 6. Léxico	
Contenidos	- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. - Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. - Palabras patrimoniales y cultismos. - Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. - Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.
Criterios de evaluación	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
Estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. 2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

3. EVALUACIÓN

Por la propia naturaleza de la asignatura seguiremos un sistema de evaluación continua. Es decir, no haremos recuperaciones de cada evaluación, y el alumno que supere la última evaluación ordinaria, aún teniendo evaluación negativa en las anteriores, tendrá la asignatura aprobada.

3.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Considerando que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario proponer diversas actuaciones y utilizar distintos procedimientos e instrumentos, en función de los aspectos que se evalúen (progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza), y en función de la naturaleza de la evaluación (formativa, sumativa).

Las actuaciones que se lleven a cabo tendrán como finalidad recoger información sobre las situaciones a evaluar, describir los progresos y dificultades individuales, proponer alternativas a las deficiencias detectadas y adaptar el proceso educativo a la realidad de la clase.

Señalamos a continuación los procedimientos e instrumentos de evaluación que se emplearán para obtener información en el proceso de evaluación:

<u>Procedimientos</u>

. Observación: atención al proceso de aprendizaje de cada alumno, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.

. Interrogación: llamadas orales en clase sobre aspectos ya trabajados por el alumno; interrogación escrita mediante breves cuestionarios.

. Análisis de tareas: fuente de información sobre el aprovechamiento de las pequeñas tareas de búsqueda de información y elaboración de pequeños trabajos sobre aspectos concretos de carácter no lingüístico que realicen los alumnos.

. Pruebas: de carácter escrito e individual: análisis morfosintáctico, traducción, retroversión, latinismos, evoluciones fonéticas, cuestiones sobre literatura. Se realizarán un mínimo de dos cada evaluación.

Instrumentos

. De observación: escalas de evaluación (graduación), registros individuales del trabajo diario y la participación en clase.

. De interrogación: cuestionarios de autoevaluación, entrevistas.

. Registro de las pruebas objetivas de carácter escrito e individual.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación positiva de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

. el 90% de la nota numérica de cada evaluación se obtendrá de las pruebas objetivas de carácter escrito e individual que se realizarán cada trimestre. En cada evaluación con calificación numérica la primera prueba supondrá el 40% de la nota y la segunda el 60%.

En cada una de estas pruebas escritas, la calificación se hará de la siguiente manera:

. texto latino: análisis sintáctico (de 0 a 2,5 puntos)

. texto latino: traducción (de 0 a 2,5 puntos)

. morfología (de 0 a 1 puntos)

. cuestiones relativas al léxico : latinismos y evoluciones fonéticas (de 0 a 2 puntos)

. cuestiones relativas a la literatura latina (de 0 a 2 puntos)

. el 10% de la nota numérica de cada evaluación será la valoración de las actividades, tareas y cuestionarios.

Para aprobar la evaluación será necesario que el alumno obtenga una nota mínima de 5 en la última de las pruebas escritas.

3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUARLA

Los alumnos que no superen la última evaluación ordinaria, y por lo tanto no aprueben la asignatura, se presentarán a la prueba extraordinaria que elaborará el Departamento.

La prueba extraordinaria se ajustará a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje programados. Los criterios de calificación, serán los que han quedado reflejados en el apartado correspondiente de esta programación. De la misma manera, la estructura de la prueba, que tendrá carácter escrito, será la misma que se refleja en el apartado 3.2. Para superar la prueba extraordinaria será necesario que el alumno obtenga una nota mínima de 5.

La calificación final extraordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

- Valoración de la evolución del alumno en las precedentes evaluaciones ordinarias…..10%
- Valoración de actividades de recuperación……..5%
- Resultado de la prueba extraordinaria……..85%

En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia.